

## CONCURSO DE FOTOGRAFIA *Anima Comparatio*

### ¿En qué consiste el Proyecto *Ánima Comparatio*?

Se trata de un concurso de fotografía dirigida a las Entidades Sociales bajo el lema *¿Qué es para ti el Voluntariado?*

### ¿Quiénes están invitados?

Entidades Sociales relacionadas con el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales a través de sus Direcciones Generales. Cada una de las Direcciones designarán de 1 a 4 Entidades que presentarán un total de 6 fotografías por Dirección y que serán quienes representen a la misma, a la entidad y al autor/a de la instantánea.

### ¿Cómo?

Cada candidato deberá aportar su fotografía en formato electrónico en las características preestablecidas enviándolas a una dirección web determinada. La Escuela de Voluntariado se encargará de su impresión y exposición.

### ¿Cuándo?

El fallo del jurado tendrá lugar antes de Navidad y su exposición se desarrollará durante los últimos días de diciembre y primeras semanas de enero.

### ¿Con quién?

La Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado llevará a cabo el proyecto a través de la Escuela de Voluntariado.

La Escuela de Voluntariado mantiene abierta la posibilidad de realizar el presente proyecto conjuntamente con alguna empresa u entidad consagrada a la fotografía o derivados.

### ¿Premio?

Se entregará una cámara fotográfica al ganador.

## CONCURSO DE FOTOGRAFIA

### *Anima Comparatio: ¿qué es para ti el Voluntariado?*

#### Bases de la Convocatoria

##### Tema

Plasmar las diferentes percepciones que tienen diversos colectivos, ponerse en su lugar para descubrir de qué manera ven ellos la acción del voluntariado. Cristalizar, inmortalizar, congelar esa imagen para que sea expuesta en la Escuela de Voluntariado y poder observar así lo que representa el voluntariado para mayores, niños, personas dependientes, inmigrantes, jóvenes, mujeres en riesgo de exclusión social o para la propia familia entre otros.

El Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales lanza una convocatoria para un concurso de fotografía, dirigida a las Entidades Sociales a través de la Escuela de Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid.

Todas las Direcciones Generales están invitadas de tal manera que la representación de cada estructura de gobierno del área se verá representada a través de diversas entidades sociales designadas por ellas previamente. Cada entidad (un máximo de seis por Dirección General) presentará sus fotografías candidatas bajo un formato preestablecido en el lugar y fecha indicados.

##### La Fotografía

Cada candidatura deberá constar, en documento a parte, de:

- Nombre y Apellidos del autor de la obra.
- Número de identidad del autor de la obra.
- Edad del autor de la obra.
- Nombre de la Entidad por la que se presenta.
- Dirección General a través de la cual presenta la obra.
- Título de la obra –siempre bajo el lema: *“qué es para ti el voluntariado”*-

Requisitos de la obra:

- Resolución mínima de 2 megapíxeles

## **Jurado**

El concurso contará con un jurado formado por:

- Presidenta: Dña Concepción Dancausa Treviño
- Vicepresidenta: Dña Dolores Flores Cerdán
- Vocales: Los Directores Generales de las Direcciones generales implicadas.
- Cabrá la posibilidad de que estén presente con los mismo derechos que los vocales algún representante del Área de Gobierno de Las Artes

La Presidenta tendrá voto de calidad y podrá delegar su voto en la Vicepresidenta del jurado.

## **Preselección**

Las diferentes Direcciones Generales, de la manera que entiendan más apropiada, podrán bien gestionar directamente las candidaturas que presentarán a través de las entidades designadas, o bien delegar este cometido a la Escuela de Voluntariado quien trataría con estas entidades de manera directa.

Además la Escuela de Voluntariado, entendiendo que para el éxito del proyecto se hace necesaria la generación de expectación y fomento de implicación, adjunta como documento anexo (ANEXO I) unas eventuales bases que pudieren servir para toda entidad con el ánimo de que se realice por éstas una preselección previa a la aportación final por parte de la Dirección General correspondiente.

Cada Dirección General se realizará la preselección de las fotos.

## **Plazos**

A partir de la recepción de la presente convocatoria, los plazos se desarrollarán como sigue:

- Fecha de recepción de la convocatoria por la Dirección General correspondiente (miércoles 21 de Octubre)
- Fecha de aceptación por parte de la Dirección General correspondiente (martes 27 de Octubre).
- Fecha de designación de entidades o colectivos participantes y comunicación a la Escuela de Voluntariado (martes 3 de Noviembre)
- Fecha de presentación de fotografías por las entidades o colectivos a la Dirección General correspondiente (jueves 26 de Noviembre)
- Fecha de presentación de fotografías finales por parte de las Direcciones Generales a la Escuela de Voluntariado (viernes 4 de Diciembre)
- Fecha de deliberación del jurado (Viernes 11 de Diciembre)

## Exposición

Un mínimo del 80% de las candidaturas serán expuestas durante las fechas indicadas en la Escuela de Voluntariado:

Diciembre:

- De lunes 21 y martes 22 de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00
- miércoles 23 de 10:00 a 14:00
- De lunes 28 y martes 29 de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00
- miércoles 30 de 10.00 a 14:00

Enero:

- 4 de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00
- 7 de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00
- 8 de 10:00 a 14:00
- De lunes 11 a viernes 15 de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00
- De lunes 18 a viernes 22 de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00

Lugar de Exposición: Escuela de Voluntariado (C/ Segovia, 2)

## Premios

Los tres finalistas tendrán un lugar preferente en la sala de exposiciones.

Se entregara una cámara fotográfica al ganador del concurso.

## Retirada de Fotografías

Las candidaturas presentadas pertenecen a los autores de las obras realizadas quienes podrán retirarlas una vez acabe el plazo de exposición y dilatándose en el tiempo por un periodo de 5 meses a contar desde el día siguiente al último día de exposición. Una vez transcurrido este periodo se entenderá que el autor procede tácitamente a su donación a la Fundación Voluntarios por Madrid.

Los autores podrán retirar sus obras, previo aviso de solicitud de recogida, presentando el documento identificativo correspondiente reflejado en la candidatura (si se tratase del autor de la obra) o bien podrá retirarse por medio de una autorización del autor delegando en otra persona quien deberá presentar:

- la autorización del autor
- fotocopia del documento identificativo de autor
- documento identificativo del habilitado para la recogida.